

**Res\_UAIP\_64/2018**

San Salvador, a las once horas con treinta minutos, del día treinta de julio del año dos mil dieciocho, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora \_\_\_\_\_ de fecha 24 de julio y siendo asignada con número de referencia **SoI\_UAIP\_65/2018**, solicitando la siguiente información:

1. Copia simple del expediente laboral de su padrastro Sr. \_\_\_\_\_ quien laboro en el Puerto de Acajutla.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE:**

- I. Con base al Art. 24, 31 y 36 de la LAIP, se otorga el acceso a Información Confidencial para que esta sea consultada de forma directa; ya que establecen que podrán tener derecho de acceso los Titulares de la misma o a través de Representante, a la Información contenida en documentos o registros sobre su persona, a saber si se están procesando sus datos personales; a conseguir una reproducción inteligible de ella, a obtener rectificaciones o supresiones que correspondan cuando los registros sean injustificados o inexactos y a conocer los destinatarios cuando esta información sea transmitida.
- II. Que de acuerdo al Art. 61 literal a) de la LAIP, los costos de reproducción y envío de la información, deberá ser sufragado por el solicitante, producto del acceso a la información, aprobados por la Administración, los cuales deberá ser cancelado en cualquiera de las Colecturías de las empresas de CEPA y ser presentado su comprobante ante esta Unidad, para hacer entrega de los mismos. El pago a realizarse es de acuerdo a lo siguiente:

Medio a Cobrar	Unidades	Costo Unitario (sin IVA)	Total a Pagar (sin IVA)
Fotocopia	62	0.06	3.72
Bolsa Manila Tamaño Carta	01	0.05	0.05
<b>Total sin IVA</b>			<b>3.77</b>

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al teléfono se remite documento de resolución No. Res\_UAIP\_64/2018.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Lidia Jayme Magaña  
Oficiala de Información

